CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 - ID Nº 372.276
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:15 hs. se realiza el Acto de Apertura de sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 12/2019** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO, ID Nº 372.276**, en el Departamento de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El acto es presidido por el C.P. Rodolfo Rojas, con la presencia del funcionario interviniente Abg. Andrés Guillén, representantes del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. De acuerdo a la verificación realizada por el Departamento de Contrataciones se han entregado un total de tres (3) ofertas.

1 – AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIAN DE FELIX ESCOBAR FERNANDEZ
Representada en este acto por la Srta. Lilian Felicidad Escobar Portillo, con C.I. Nº 3.988.521, presenta planilla de precios con cotización total de ítems por un monto global de ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA Incluido, según Ley 220/93.

Además presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***PRESENTA***
Formulario de Oferta.	SI
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de Oferta. ₲ 1.500.000	SI
DD.JJ. Art. 40.	SI
Fotocopia simple de C.I.	SI
Fotocopia autenticada del Poder, o Acta de Asamblea, o Carta de Representación (en caso de corresponder).	SI
Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
DOCUMENTOS FORMALES	***PRESENTA***
DD.JJ. de no emplear a menores.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SI
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, de Servicio de Despacho aduanero en instituciones públicas y/o privadas, de reactivos y/o productos químicos, preferentemente de Laboratorios de Referencia ubicados en el exterior del país cuya sumatoria de los cinco últimos años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto equivalente al monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Declaración Jurada de contar con infraestructura, atención, personal idóneo y soporte necesario en cuanto a sistemas de comunicación a través de equipos informáticos con disponibilidad de correo electrónico, teléfonos, telefax y celulares, vehículos y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente las necesidades del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción. Para el efecto, se deberá disponer de oficinas en Asunción y Gran Asunción, equipadas y con acceso al Sistema SOFIA, con croquis de ubicación	SI
Copia autenticada por escribanía de Certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA, emitido por el Centro de Despachante de Aduana.	SI
Curriculum vitae del personal debidamente calificado para realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas (despachante y/o auxiliar despachante), con sus correspondientes Carnet.	SI
Copias autenticadas por escribanía del Libro de Control de Gestiones Aduaneros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuya sumatoria de los cinco años ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Copias autenticadas del Carnet de Despachante y Certificado de Inscripción en el Registro de Firma como Despachante de Aduana, actualizados.	SI
Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	SI
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	NO
Constancia del SIPE Nº	NO

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

2 – AGENCIA LABOR DE RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
Representada en este acto por el Sr. Ricardo Valentin Benítez Burgos con C.I. Nº 2.280.172, presenta planilla de precios con cotización total de ítems por un monto global de **₲ 5.400.000 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos mil)**, IVA Incluido, según Ley 220/93.

Además presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***PRESENTA***
Formulario de Oferta.	SI
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de Oferta. ₲ 1.500.000	SI
DD.JJ. Art. 40.	SI
Fotocopia simple de C.I.	SI
Fotocopia autenticada del Poder, o Acta de Asamblea, o Carta de Representación (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
DOCUMENTOS FORMALES	***PRESENTA***
DD.JJ. de no emplear a menores.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SI
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, de Servicio de Despacho aduanero en instituciones públicas y/o privadas, de reactivos y/o productos químicos, preferentemente de Laboratorios de Referencia ubicados en el exterior del país cuya sumatoria de los cinco últimos años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto equivalente al monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Declaración Jurada de contar con infraestructura, atención, personal idóneo y soporte necesario en cuanto a sistemas de comunicación a través de equipos informáticos con disponibilidad de correo electrónico, teléfonos, telefax y celulares, vehículos y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente las necesidades del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción. Para el efecto, se deberá disponer de oficinas en Asunción y Gran Asunción, equipadas y con acceso al Sistema SOFIA, con croquis de ubicación	SI
Copia autenticada por escribanía de Certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA, emitido por el Centro de Despachante de Aduana.	SI
Curriculum vitae del personal debidamente calificado para realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas (despachante y/o auxiliar despachante), con sus correspondientes Carnet.	SI

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Copias autenticadas por escribanía del Libro de Control de Gestiones Aduaneros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuya sumatoria de los cinco años ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Copias autenticadas del Carnet de Despachante y Certificado de Inscripción en el Registro de Firma como Despachante de Aduana, actualizados.	SI
Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	SI
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	SI
Constancia del SIPE Nº	1.579.005

3 – FM IMPORT-EXPORT DE FERNANDO ADOLFO MONTIEL GONZALEZ
Representada en este acto por la Srta. Rossana Elizabeth Darman Arguello con C.I. Nº 3.631.970, presenta planilla de precios con cotización total de ítems por un monto global de **₲ 5.400.000 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos mil)**, IVA Incluido.

Además presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	*PRESENTA*
Formulario de Oferta.	SI
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de Oferta. ₲ 2.000.000	SI
DD.JJ. Art. 40.	SI
Fotocopia simple de C.I.	SI
Fotocopia autenticada del Poder, o Acta de Asamblea, o Carta de Representación (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE

Abg. Andrés Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

DOCUMENTOS FORMALES	PRESENTA
DD.JJ. de no emplear a menores.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SI
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, de Servicio de Despacho aduanero en instituciones públicas y/o privadas, de reactivos y/o productos químicos, preferentemente de Laboratorios de Referencia ubicados en el exterior del país cuya sumatoria de los cinco últimos años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto equivalente al monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Declaración Jurada de contar con infraestructura, atención, personal idóneo y soporte necesario en cuanto a sistemas de comunicación a través de equipos informáticos con disponibilidad de correo electrónico, teléfonos, telefax y celulares, vehículos y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente las necesidades del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción. Para el efecto, se deberá disponer de oficinas en Asunción y Gran Asunción, equipadas y con acceso al Sistema SOFIA, con croquis de ubicación	SI
Copia autenticada por escribanía de Certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA, emitido por el Centro de Despachante de Aduana.	
Curriculum vitae del personal debidamente calificado para realizar gestiones ante la Dirección General de Aduanas (despachante y/o auxiliar despachante), con sus correspondientes Carnet.	SI
Copias autenticadas por escribanía del Libro de Control de Gestiones Aduaneros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuya sumatoria de los cinco años ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo establecido en la presente contratación.	SI
Copias autenticadas del Carnet de Despachante y Certificado de Inscripción en el Registro de Firma como Despachante de Aduana, actualizados.	SI
Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	SI
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios,	NO

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	
Constancia del SIPE Nº	1.579.720

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el acto y en prueba de conformidad firman en acta los funcionarios del IICS y los representantes de las empresas participantes.

ABG. ANDRES GUILLEN
Técnico del Dpto. de Contrataciones
IICS – UNA

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. de Contrataciones
IICS – UNA

Rossana Darman
FM Import Export

Ricardo Benitez
C.I. Nº 2280172.-

A.G. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Lilian J. Escobar P.
Auxiliar de Despachante
C.I. 3.968.521